Proceso para la implementación de la firma digital de documentos (sellado electrónico)

A continuación se describen una serie de pasos que le ayudarán a tener claro cuáles son los requisitos que debe seguir para poder realizar la integración de los servicios de firma digital del BCCR. Tenga en consideración que esta implementación es para el método de sellado digital el cual es ideado para entidades jurídicas.

- Registrase en el sistema central directo: La institución que desea hacer uso del servicio de sellado del BCCR debe ponerse en contacto con el Banco Central de Costa Rica para que le suministre los certificados digitales necesarios para poder autenticarse y consumir dichos servicios.
- 2. Preparar los certificados digitales: Una vez que se realicen todos los trámites necesarios para contar con una entidad en el central directo y sus respectivos certificados, debe prepararlo para que puedan ser reconocidos por el sistema. Para esto debe tomar cada uno de los certificados de la CA (CA POLITICA PERSONA JURIDICA - COSTA RICA v2, CA RAIZ NACIONAL - COSTA RICA v2, CA SINPE - PERSONA JURIDICA v2) y transformarlos uno por uno en archivos de formato .pem; esto porque la librería utilizada para consumir los servicios de sellado requiere este formato. Para realizar esta conversión consulte el siguiente enlace. Al finalizar este proceso deberá crear un archivo llamado ca nacional CR.pem en el cual va a pegar el contenido de cada uno de los archivos .pem que obtuvo como resultado de la transformación anterior (no deje espacio entre un certificado y otro), es decir, el archivo ca nacional CR.pem va contener tres certificados. Luego debe tomar el archivo .pfx y extraerle el certificado y su respectiva clave de acceso. Ambos archivos deben estar en formato .pem. Para esto consulte el siguiente enlace. Estos archivos deben llamarse bccr agent.pem y bccr agent key.pem. Asimismo, estos archivos deben estar guardados dentro de la carpeta signatureService para poder ser leídos por el servicio sellador.
 - Si necesita aprender más sobre los certificados digitales y los distintos tipos consulte aquí.
- 3. Dirección de consumo de los servicios del BCCR: Tenga en cuenta que todos los servicios de firma electrónica del BCCR solo podrán ser consumidos desde alguna url que se encuentre dentro de los dominios de la organización que solicitó los certificados, tanto para el ambiente de pruebas como para el de producción.

Nota: En caso de tener dudas sobre este proceso puede contactarnos por medio de nuestro sitio web <u>edenia.com</u> o por el <u>grupo</u> de Telegram donde puede realizar consultas sobre el tema.